

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 15 de marzo de 2007

Señores Accionistas
HORIGERSA

He examinado el balance general adjunto de HORIGERSA al 31 de diciembre de 2006 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en dicha fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, conforme lo establece las leyes y reglamentos al respecto, es la de expresar una opinión general sobre los mismos, basado en una revisión conceptual de los registros contables y de los documentos de soporte que respalden el movimiento operativo de la compañía durante el periodo examinado.

Considero que el trabajo desarrollado sobre la información financiera, la revisión de documentación relevante y el análisis constante del desarrollo de las operaciones de la compañía durante el año, me dan los elementos de juicio suficientes para expresar una opinión profesional.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base de los registros contables y presentan en forma razonable la situación financiera de HORIGERSA al 31 de diciembre de 2006 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables aceptados en el Ecuador.



Luis Guarderas G.
Comisario
